



**Puerto
Vallarta**

**Regidores
Sala C**

**SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y REGLAMENTOS
11 DE JULIO DE 2025.**

Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas, Presidente de la Comisión.- Muy buenas tardes, agradezco la presencia de cada una de las Regidoras y los Regidores que nos acompañan esta tarde, ya viernes, para desahogar los puntos que traemos agendados en esta comisión. Qué gusto saludarles a todas y a todos, a también al equipo de cada uno de los compañeros y compañeras regidores; saludo también a los medios de comunicación que nos acompañan el día de hoy. Si me permiten bueno pues vamos a dar inicio a esta Sesión de la Comisión Edilicia Permanente de Puntos Constitucionales y Reglamentos. Para celebrar esta sesión que se convocó en coadyuvancia a las Comisiones Edilicias Permanentes de Cultura y Derechos Culturales, Cuidados, Grupos Vulnerables y Acción Afirmativa, Salud y Prevención de Adicciones, Medio Ambiente Sano, Acción por el Clima y Protección Animal, Promoción Nacional e Internacional del Destino Turístico y también de la de Servicios Turísticos y Atención al Visitante.

Para lo cual siendo la 1:20 una de la tarde con veinte minutos del día 11 once de julio de 2025 dos mil veinticinco, declaro formalmente iniciada esta Sesión;

I.- VERIFICACIÓN DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL

Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas, Presidente de la Comisión.- Para lo cual continuando con el primer punto de la Orden del Día propuesto procederé a realizar el pase de asistencia de cada una de las Comisiones convocadas para esta Sesión;

COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y REGLAMENTOS

INTEGRANTES

Médico José Francisco Sánchez Peña.
Síndico Municipal.

Lic. Christian Omar Bravo Carvajal.
Regidor.

Arq. Luis Ernesto Munguía González

REGISTRO DE ASISTENCIA

Presente

Presente

Presenta Justificante



**Puerto
Vallarta**

Regidores Sala C

Presidente Municipal

Ing. Luis Jesús Escoto Martínez.

Regidor.

Presente.

Lic. Karla Alejandra Rodríguez González.

Regidora.

Presente.

C. Felipe Aréchiga Gómez.

Regidor.

Presente.

C. Micaela Vázquez Díaz.

Regidora.

Presente.

Dra. Iroelma Dalila Castañeda Santana.

Regidora.

Presente.

L.A.E. Melissa Marlene Madero Plascencia.

Regidora.

Presente.

Lic. Arnulfo Ortega Contreras.

Regidor.

Presente.

C. Marcia Raquel Bañuelos Macías.

Regidora.

Ausente.

Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas.

Regidor Presidente de la Comisión.

Presente.

Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas, Presidente de la Comisión.- Informo que existe quórum legal para la celebración de esta Comisión de Puntos Constitucionales contando con la asistencia de 10 diez de los 12 doce integrantes de esta Comisión.

Pasaré ahora a tomar lista de asistencia de las Comisiones Coadyuvantes, en este caso de la:

COMISIÓN DE CULTURA Y DERECHOS CULTURALES



**Puerto
Vallarta**

**Regidores
Sala C**

INTEGRANTES

REGISTRO DE ASISTENCIA

C. Erika Yesenia García Rubio
Regidora

Presenta Justificante

C. María de Jesús López Delgado
Regidora

Presente

Ing. Luis Jesús Escoto Martínez.
Regidor.

Presente

Q.F.B. María Laurel Carrillo Ventura
Regidora

Presente

Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas, Presidente de la Comisión.- Informo que existe quórum legal en la Comisión Coadyuvante de Cultura y Derechos Culturales, con la asistencia de 3 tres de 4 cuatro integrantes de esta Comisión.

Pasaré ahora a tomar lista de asistencia de la;

COMISIÓN DE CUIDADOS, GRUPOS VULNERABLES Y ACCIÓN AFIRMATIVA

INTEGRANTES

REGISTRO DE ASISTENCIA

Q.F.B. María Laurel Carrillo Ventura
Regidora

Presente

Lic. María Magdalena Urbina Martínez
Regidora

Presente

Lic. Karla Alejandra Rodríguez González
Regidora

Presente



**Puerto
Vallarta**

**Regidores
Sala C**

Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas, Presidente de la Comisión.- Hago del conocimiento que existe quórum legal en la Comisión Coadyuvante de Cuidados, Grupos Vulnerables y Acción Afirmativa, con la presencia de 3 tres de 3 tres integrantes de esta Comisión.

Paso a tomar lista de asistencia de otra Comisión Coadyuvante en el desahogo de esta Sesión de la;

COMISIÓN DE SALUD Y PREVENCIÓN DE ADICCIONES

INTEGRANTES

REGISTRO DE ASISTENCIA

Médico José Francisco Sánchez Peña.
Síndico Municipal.

Presente

C. Marcia Raquel Bañuelos Macías.
Regidora.

Ausente

Q.F.B. María Laurel Carrillo Ventura
Regidora

Presente

Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas, Presidente de la Comisión.- Comunico que existe quórum en la Comisión Coadyuvante, con la presencia de 2 dos de 3 tres integrantes de esta Comisión de Salud y Prevención de Adicciones.

Procederé a tomar pase de lista de la;

COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE SANO, ACCIÓN POR EL CLIMA Y PROTECCIÓN ANIMAL

INTEGRANTES

REGISTRO DE ASISTENCIA

Arq. Luis Ernesto Munguía González,
Presidente Municipal.

Presenta Justificante

C. Marcia Raquel Bañuelos Macías.
Regidora.

Ausente



**Puerto
Vallarta**

Regidores Sala C

Lic. Christian Omar Bravo Carvajal.
Regidor.

Presente

Lic. Arnulfo Ortega Contreras.
Regidor.

Presente

Lic. María Magdalena Urbina Martínez
Regidora

Presente

Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas, Presidente de la Comisión.- Anuncio entonces que existe quorum legal en la Comisión Coadyuvante, contando con la presencia de 3 tres de los 5 cinco integrantes de esta Comisión de Medio Ambiente Sano, Acción por el Clima y Protección Animal.

Paso a tomar pase de lista de otra Comisión Coadyuvante;

COMISIÓN DE PROMOCIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL DEL DESTINO TURÍSTICO

INTEGRANTES

Q.F.B. María Laurel Carrillo Ventura
Regidora

Lic. Arnulfo Ortega Contreras.
Regidor.

C. Erika Yesenia García Rubio
Regidora

L.A.E. Melissa Marlene Madero Plascencia
Regidora

Ing. Luis Jesús Escoto Martínez.
Regidor.

C. Marcia Raquel Bañuelos Macías.
Regidora.

REGISTRO DE ASISTENCIA

Presente

Presente

Presenta Justificante

Presente

Presente

Ausente



**Puerto
Vallarta**

**Regidores
Sala C**

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas, Presidente de la Comisión.- Informo compañeras y compañeros ediles que existe quórum legal en la Comisión Coadyuvante de Promoción Nacional e Internacional del Destino Turístico, contando con la asistencia de 4 cuatro de los 6 seis integrantes de esta Comisión.

Passaré a tomar pase de lista de la siguiente Comisión Coadyuvante;

**COMISIÓN DE SERVICIOS TURÍSTICOS Y
ATENCIÓN AL VISITANTE**

INTEGRANTES

REGISTRO DE ASISTENCIA

C. Marcia Raquel Bañuelos Macías.
Regidora.

Ausente

Ing. Luis Jesús Escoto Martínez.
Regidor.

Presente

C. María de Jesús Delgado López
Regidora

Presente

L.A.E. Melissa Marlene Madero Plascencia
Regidora

Presente

Por último, les comunico de esta última Comisión de Servicios Turísticos y Atención al Visitante que existe quórum legal, con la asistencia de 3 tres de 4 cuatro integrantes de esta Comisión en mención.

II.- APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.

Mtro. Victor Manuel Bernal Vargas, Presidente de la Comisión.- Continuando con el desarrollo de esta sesión procederemos con el apartado de la Aprobación de la Orden del Día, para ello doy lectura a la misma para su consideración.

Primer punto. Verificación de asistencia y declaración del quórum legal.



**Puerto
Vallarta**

**Regidores
Sala C**

Segundo punto. Aprobación de la orden del día.

Punto número tres. Aprobación de minutas de la comisión.

Tres punto uno. Minuta de la sesión celebrada el 19 diecinueve de junio de 2025 dos mil veinticinco.

Punto número cuatro. Análisis y resolución de asuntos turnados.

Cuatro punto uno. Dictamen que tiene por objeto resolver el asunto turnado bajo acuerdo de Ayuntamiento 068 cero sesenta y ocho, diagonal 2024 dos mil veinticuatro, por medio del cual se propone la Adición y Reformas a la fracción 3 tres del artículo 9 nueve del Reglamento del Instituto Vallartense de Cultura;

Cuatro punto dos. Dictamen que tiene por objeto resolver el asunto turnado bajo acuerdo de Ayuntamiento 93 noventa y tres diagonal 2025 dos mil veinticinco, por medio del cual se propone la modificación de los artículos 3, 7, 36, 41, 43, 47 y 48, así como la adhesión del artículo 43 bis del Reglamento de Turismo para el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.

Cuatro punto tres. Dictamen que tiene por objeto resolver el asunto turnado bajo Acuerdo de Ayuntamiento 121 ciento veintitún 2025 dos mil veinticinco, por medio del cual se propone la reforma a los artículos 3, fracciones 3 y 4, 7, 8, 14, 15, 21 fracciones 2 y 4 y artículo 31, fracción 6 del Reglamento de Ciudades Hermanas del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.

Cuatro punto cuatro. Dictamen que tiene por objeto resolver el asunto turnado bajo el Acuerdo de Ayuntamiento 163 ciento sesenta y tres diagonal 2025 dos mil veinticinco, por medio del cual se propone la reforma al artículo 13 trece del Reglamento de Ecología para el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.

Cuatro punto cinco. Dictamen que tiene por objeto resolver el asunto turnado bajo Acuerdo de Ayuntamiento 183 ciento ochenta y tres diagonal 2025 dos mil veinticinco, por medio del cual se propone la reforma al Capítulo 2 dos, artículo 9 nueve, fracción 3 tres, del Reglamento de Salud para el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco. Punto número 5 cinco, Asuntos generales, y punto número 6 seis, cierre de la sesión.

Para lo cual pregunto a todas las Comisiones convocadas ¿si poseen alguna observación a esta Orden del Día propuesto para el desahogo de esta reunión?. Si no existe algún comentario adicional, le solicitaría en aprobar el Orden del Día, levantando su mano quien se encuentre ¿a favor?, ¿en contra?, ¿en abstención?, bien, aprobado por cada una de las Comisiones integrantes, en el caso de Reglamentos y Puntos Constitucionales, que es la Comisión Convocante, daré la votación que son 10 (iez de 12 doce, pero bueno, todos por mayoría, se aprueba esta Orden del Día.

III.- APROBACIÓN DE MINUTAS DE LA COMISIÓN.

Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas, Presidente de la Comisión.- Damos seguimiento entonces al Apartado de Aprobación de Minutas de la Comisión, para eso damos paso al punto 3.1 tres punto uno, consistente en la Minuta de la Sesión celebrada el 19 diecinueve de junio de 2025 dos mil veinticinco, y si no existen observaciones al respecto, someto para su aprobación de los integrantes de la Comisión de Puntos Constitucionales y Reglamentos la Minuta que se les presenta. Para ello le solicito, levante la mano quien se encuentre ¿a favor?, ¿en contra?, ¿en abstención?, con 10 diez votos



a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones, se aprueba por mayoría simple. Esta votación, pues nada más es de la de Puntos Constitucionales y Reglamentos, ¿verdad?, por eso algunos no levantaron su mano. Muy bien, gracias.

IV.- ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE ASUNTOS TURNADOS.

Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas, Presidente de la Comisión.- Continuando con el Apartado del Orden del Día, consistente en el en el Análisis y Resolución de Asuntos Turnados, el primer punto agendado corresponde al:

4.1 cuatro punto uno, consistente en el Dictamen que tiene por objeto resolver el asunto turnado bajo Acuerdo de Ayuntamiento 068/2024 cero sesenta y ocho, diagonal dos mil veinticuatro, por medio del cual se propone la Adición y Reformas a la fracción III del artículo 9 nueve del Reglamento del Instituto Vallartense de Cultura.

Comentarles que, bueno, la propuesta proviene de la iniciativa presentada por el Regidor Luis Escoto, que contiene variaciones sencillas que se plasman en el Dictamen que estamos proponiendo, no sé si quiera hacer mención, Regidor, al respecto de su iniciativa.

Ing. Luis Jesús Escoto Martínez, Regidor. Sí, nada más la cuestión de la iniciativa, no sé si se acuerden que hace ya un par de meses metí la iniciativa que es integrar lo que es la Comisión Edilicia de Espectáculos, Ocio y Diversión a la Junta de Gobierno, que la Junta de Gobierno es quien rige al Instituto con la finalidad de poder, este, verificar también y apoyar los espectáculos, ya que actualmente, bueno, pues dentro de la Junta de Gobierno están los Regidores de Educación, Cultura y Derechos Culturales, también de Tecnología. Y bueno, pues yo creo que la Comisión de Espectáculos, pues tiene que estar dentro también de la Junta de Gobierno para, poder, este, verificar y que se realicen los espectáculos de cultura, es cuánto;

Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas. Presidente de la comisión.- Nada más aquí comentar la iniciativa que presentó el Regidor, no usan la revisión del Dictamen, si quiero hacer mención Regidor, donde se abre la posibilidad de la representación que recaiga en el caso de quien se va a integrar a la Junta de Gobierno del Instituto Valertense de Cultura, que se incluiría en ese caso un integrante de las Comisiones Edilicias pero sí que sea la suplencia alguien que forme parte de la misma Comisión, no cualquier persona que se ponga como tal. ¿Estamos de acuerdo? Sí. ¿Sí? Ajá. O sea, ya ve que se integra su Comisión a la Junta de Gobierno. Entonces decía o quien se designe. Entonces que sea integrante de la misma Comisión que, que usted preside. Así es.





Ing. Luis Jesús Escoto Martínez. Regidor.- Sí. De hecho, tiene que ser el Presidente de la Comisión.

Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas. Presidente de la comisión. - Sí. Ajá.

Ing. Luis Jesús Escoto Martínez. Regidor. - En su caso la suplencia sería, podría ser este;

Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas. Presidente de la comisión.- Pero que sea integrante de su comisión. Que sea bueno integrante de su comisión.

Ing. Luis Jesús Escoto Martínez. Regidor.- Bueno, el Reglamento del Instituto marca que las suplencias de de cada vocal de la Junta de Gobierno no necesariamente tienen que ser integrantes de la Comisión. En este caso la comisión de cultura y los demás vocales un representante artístico y demás pueden designar a cualquier suplente, pero yo creo que no está de más de que sea parte de la misma Comisión. Igual también este la suplencia de la Regidora Laurel de la Comisión de Derechos Culturales, este, igual también que sea parte de la Comisión y de las demás Comisiones de Educación también que usted preside. Regidor también, este, yo creo que sería lo conveniente ¿no?, es cuánto;

Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas. Presidente de la comisión.- Sí, muchas gracias Regidor. Sí quería hacer la acotación pues para como la iniciativa sí le hicimos esas, este, adecuaciones ¿está de acuerdo? Sí. Adelante entonces. Si no hay algún otro comentario al respecto pongo a consideración de las Comisiones Edilicias de Puntos Constitucionales y Reglamentos y Cultura y Derechos Culturales, la aprobación del Dictamen con las adecuaciones que acabamos de hacer mención, para lo cual solicito se sirva levantar su mano quien se encuentre ¿a favor?, ¿en contra?, ¿en abstención?, aprobado por mayoría de cada una de las Comisiones de manera unánime.

Bien pasaremos entonces al, muchas gracias compañeras y compañeros Regidores, pasamos al siguiente punto agendado correspondiente al:

4.2 cuatro punto dos, consistente en el Dictamen que tiene por objeto resolver el asunto turnado bajo Acuerdo de Ayuntamiento 93/2025 noventa y tres diagonal dos mil veinticinco, por medio del cual se propone la modificación de los artículos 3, 7, 36, 41, 43, 47 y 48, así como la adhesión del artículo 43 bis del Reglamento de Turismo para el Municipio de Puerto Vallarta. El dictamen es resultado de las reformas planteadas por la Regidora Melissa Madero, con el objeto de promover el distintivo el Distintivo "i". Entre modificaciones principales a la propuesta de origen que se presentó, se encuentra la de adherir un artículo 43 ter para cancelar el otorgamiento del premio a las personas que hayan incumplido los requisitos para obtenerlo, esto es dentro de los requisitos o se establece este premio pero no existía una propuesta para quien dejara de cumplir los requisitos que perdieran el distintivo, ¿sí?, Adicionalmente a la propuesta, se tiene de dictamen, damos cuenta de la presencia de la Regidora Marcia Bañuelos, bienvenida, Regidora. Igual. Entre las adicionales a la propuesta que tiene de dictamen en la página 4 cuatro, en el primer párrafo correspondiente al Análisis de la Iniciativa, se colocó por error el Reglamento de Salud, siendo lo correcto el Reglamento de Turismo, así es. Otra



otra parte también que se omitió colocar lo relativo al artículo 41, fracción V, lo cual se agrega al contenido del dictamen tal como se plasmó en la propuesta de origen, que lo verá en el comparativo y en la parte resolutive en el dictamen que les pasaremos a firma, en caso de así aprobarlo. Básicamente son las adecuaciones que se hicieron de forma a este Reglamento propuesto por, reforma a este Reglamento de Turismo propuesto por la Regidora Melissa, no sé si tengan algún comentario al respecto previo a pasar a la votación con estos pequeños comentarios que acabo de hacer que se adecuaron. Adelante, regidora Melissa;

L.A.E. Melissa Marlene Madero Plascencia. Regidora.- Gracias. Bueno, primero que nada, agradecer el apoyo. Este distintivo nos va a posicionar a nivel nacional como uno de los primeros destinos turísticos en tener un distintivo de inclusión en la ciudad, a que no discriminemos a cualquier turista, visitante, o incluso local que consuma en algún centro turístico o restaurante de la ciudad. Esta iniciativa como tal va a ir muy de la mano con la compañera Karla y con lo que ella ha trabajado los últimos años. Entonces va a ser muy importante también su trabajo y lo que ella pone en atención en su área de especialidad para que sí sea acorde a lo que necesitamos en la ciudad y a lo que necesitan los grupos vulnerables.

Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas. Presidente de la comisión.- Muchas gracias, Regidora Melissa, no sé si alguien más que tenga algún comentario. Muy bien, para entonces procederé, si alguien ya no tiene observaciones, no habiendo más comentarios pongo a consideración de las Comisiones Edilicias de Puntos Constitucionales y Reglamentos, Servicios Turísticos y Atención al Visitante, Promoción Nacional e Internacional del Destino Turístico y Cuidados, Grupos Vulnerables y Acción Afirmativa, la aprobación del Dictamen para lo cual solicito se sirva levantar su mano quien se encuentre ¿a favor?, ¿en contra?, ¿en abstención?, aprobado por mayoría de cada una de las Comisiones. Muchas gracias compañeras y compañeros Regidores, se aprueba el Dictamen.

Paso al siguiente punto agendado para la Orden del Día:

4.3 cuatro punto tres. Dictamen que tiene por objeto resolver el asunto turnado bajo Acuerdo de Ayuntamiento 121/2025 ciento veintiuno diagonal dos mil veinticinco, por medio del cual se propone la reforma a los artículos 3, fracciones 3 y 4, 7, 8, 14, 15, 21, fracciones 2 y 4, y artículo 31, fracción 6, del Reglamento de Ciudades Hermanas del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco. El documento que les entregamos emana de la propuesta presentada por la Regidora Marcia Bañuelos, que busca únicamente la actualización conforme a las disposiciones del nuevo Reglamento de Gobierno que aprobamos en diciembre de 2024 dos mil veinticuatro, que hace mención, precisamente, de las nuevas Comisiones y es esa adecuación. Propone también una decisión sencilla, en el primer Punto de Acuerdo del Dictamen omitimos la palabra *aprueba* para hacer referencia que el Ayuntamiento aprueba la reforma que se plantea, y con las acotaciones mencionadas pregunto si alguien posee alguna observación o comentario respecto al Proyecto de Dictamen con las modificaciones que se plantean. No sé si algún Regidor quiere hacer uso de la voz adelante, regidora Melissa.



L.A.E. Melissa Marlene Madero Plascencia, Regidora. Muchas gracias, compañero. Sí, como lo planteé en Cabildo, nada más la integración y la modificación del dictamen para que el Reglamento contemple a como competencia de autoridades, tanto a la Titular, el Titular que es el Presidente Municipal, la Sindicatura, la Comisión Edilicia de Turismo y Desarrollo Económico, obviamente hay una modificación ahí, ya se llama Promoción Nacional e Internacional, y la Comisión Edilicia de Servicios Turísticos y Atención al Visitante en la fracción IV cuatro, a su vez también en el artículo 3 tres, a su vez también la modificación del artículo 7 siete para integrar a la Titular de la Comisión de Servicios Turísticos y Atención al Visitante, mismo en el 14 catorce, 15 quince, en el 21 veintiuno, nombrará esta misma titularidad una Coordinación General de Vinculación Institucional con las facultades que propongo en lo siguiente: Diseñar y ejecutar la estrategia de vinculación y protocolos en favor de la relación de las ciudades hermanas, coordinar relaciones y eventos interinstitucionales en proyectos de cooperación y hermandades de favor a la ciudad, preservar la inclusión, igualdad, equidad y perspectiva de género en las actividades de los Comités para el cumplimiento de sus actividades, informar al Presidente del Consejo sobre el avance emanados de esta Coordinación y gestionar Convenios y Acuerdos en conjunto con todo el Comité de Ciudades Hermanas, que prácticamente son las mismas facultades que tienen todas las Vocalías que integran este Comité. Muchas gracias.

Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas. Presidente de la comisión.- Muchas gracias, Regidora. ¿Alguien quiere hacer uso de la voz? Adelante, regidora Marcia.

Marcia Raquel Bañuelos Macías, Regidora.- Muchas gracias, buenos días, primeramente, a todos los que están aquí, a los medios de comunicación y a los que nos están viendo, muchas gracias. Y pues yo nada más comentar esta parte, esta es una modificación de ordenamiento que se está haciendo de acuerdo a la facultad de la Comisión de Promoción Nacional e Internacional del Destino Turístico, que es dentro de sus facultades y que es de ordenamiento. Yo entiendo que la Regidora quiere estar en todo lo que la su servidora hace, pero considerar esa parte que es por eso esta modificación, es prácticamente de ordenamiento y es por eso esta propuesta para que ustedes lo valoren, es cuanto.

Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas, Presidente de la Comisión. - Muchas gracias, Regidora. ¿Alguien quiere hacer uso de la voz con respecto a los comentarios?, Básicamente, pudiera puntualizar las adiciones que usted propone al Dictamen, regidora Melissa; los que acaba, no, pero hizo unas propuestas ahorita, De adicionar al dictamen de origen. ¿Sí? Ajá.

L.A.E. Melissa Marlene Madero Plascencia, Regidora.- Sí, ya que históricamente la Comisión de Turismo, Desarrollo Económico y Turismo pues nunca había sido dividida, ¿no?, Hoy se dividió en 3 tres vertientes. Es muy importante considerar que en esas 3 tres vertientes que se dividió, en la cual también incluso participa nuestro compañero Arnulfo, cada una tiene sus facultades, sin embargo, cuando estamos hablando hacia afuera, cuando estamos hablando de una ciudad que tiene proyección hacia afuera y hacia adentro, en Atención al Visitante y en el mismo Desarrollo Económico de la



**Puerto
Vallarta**

**Regidores
Sala C**

ciudad, lo correcto siempre va a ser lo correcto, no independientemente de quiénes ocupemos los cargos, la Comisión de Turismo se dividió en 2 dos, en este caso la de Promoción Nacional y la de Servicios Turísticos y Atención al Visitante, por ende tendríamos que estar integradas en las mismas actividades, independientemente las personas que ocupemos el cargo, eso es por reglamentación, vaya, no.

Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas, Presidente de la comisión.- Gracias Regidora, Adelante, Regidor Luis Escoto.

Ing. Luis Jesús Escoto Martínez, Regidor.- Sí, ¿qué tal? Muy buenas tardes. Igual, lo que comenta la Regidora Melissa, yo creo que está en lo correcto, ya que lo mismo se hizo para el Reglamento del Instituto Vallartense de Cultura. Las comisiones se dividieron, antes era, este, lo que es Cultura, entonces se dividieron y se asignaron dentro del, de la Junta de Gobierno, de Educación porque antes Educación era Educación, Ciencia y Tecnología. Se dividieron las 2 dos, ahora es Educación y la que preside aquí nuestro Regidor Arnulfo y las 2 dos se integraron a la Junta de Gobierno. Entonces, como lo comenta la Regidora Melissa, en este caso se dividieron o se hicieron 2 dos. En este caso también, por lo mismo, mi primera propuesta de integrarme a la Junta de Gobierno es por lo mismo porque se creó una nueva este Comisión que es la de Espectáculos que tiene que ver con temas culturales, deportivos y de la sociedad. Entonces igual por eso bueno solicité integrarme a la Junta de Gobierno, ya a beneficio de la ciudad y a beneficio de los visitantes, yo creo que es, está bien la propuesta de la Regidora Melissa, es cuanto.

Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas. Presidente de la comisión.- Muy bien, no sé si, gracias Regidor, ¿alguien más que quiera hacer uso de la voz?, Bien, entonces, digo, yo creo que soy coincidente en esa parte en las Comisiones donde se separaron pues siempre el sumar y aportar a los consejos. Al final como Regidores que formamos parte de una Comisión o que presidimos una Comisión Edilicia no somos exclusivos pues de una sola parte, es, es coadyuvar, lo que decía ahorita el Regidor Luis de integrarse a la Junta de Gobierno, más allá de, de temas políticos y ese tipo de cosas, es aportar pues, o es sumarse al trabajo colegiado que tiene que ver con cada uno de las Direcciones o partes que tienen que ver en el desempeño del ejercicio del gobierno. Entonces entiendo que la que la propuesta que hace adicionar la Regidora Melissa de que su Comisión que ella preside se integre también como parte de esta, de esta propuesta de la iniciativa que nos ocupa ahorita en ese sentido ¿verdad?, Entonces no sé si alguien más tenga que hacer uso de la voz, adelante, Regidora;

Marcia Raquel Bañuelos Macías, Regidora.- Nada más también para comentar en esta parte, justamente, creo que esta parte del Reglamento con esta renovación que se hizo con esta reingeniería, fue con la visión de poder enfocarnos en cada una de las áreas especializadas. Es por ello, si pretendemos estar todos en todos, pues creo que, por eso, justamente, el gobierno no venía avanzando, porque solamente estaban en fotografía y mas no en trabajo, entonces, pero también, justamente, en la parte del artículo 7 siete, esta Comisión tiene la facultad de dictaminar y estamos



hablando de todo lo que tiene que ver con un hermanamiento. Solo yo sí pediría que se respetara esa parte donde, que esta Comisión fuera la única facultada para el tema de dictaminar en cuestión de lo que tiene que ver con hermanamientos de la ciudad, y esto está en el artículo 7 siete, es cuánto. Bueno y recalcar que recuerden que pues es más viable que una sola Comisión sea la que tenga esa facultad de dictaminar, es cuanto.

Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas, Presidente de la comisión.- No sé si alguien quiere hacer uso de la voz respecto al comentario de la Regidora. Adelante, Regidora Melissa.

L.A.E. Melissa Marlene Madero Plascencia, Regidora.- Sí, nuevamente, en el mismo sentido, la coadyuvancia de estas 2 dos Comisiones por la importancia que tiene para la ciudad es indistinta a las personas que ocupemos el cargo. Este, hoy estamos nosotros, mañana estarán otras personas, que esperemos que también tengan la especialización que nosotros tenemos en materia turística. Entonces, nosotros tenemos que tomar las decisiones aquí, tanto en Dictamen, como en Reglamentos, como en Cabildo, con base en las necesidades, ¿verdad?, De las personas, no en las necedades dicen por ahí, entonces lo correcto siempre va a ser lo correcto, es una, aplica, lo estamos aplicando en todas las comisiones, no tendría sentido no aplicarla en esta, lo correcto es que estén las 2 cuando se trata de materia turística, y es todo, y con toda la, el apoyo de que por supuesto salgan las cosas y le caminemos todo en positivo para adelante, porque es algo bien para la sociedad para toda nuestra comunidad, compañeras, y este está en su alit trabajar en lo positivo, vamos caminando hacia adelante.

Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas, Presidente de la comisión.- Sí, muchas gracias, Regidora Melissa. Mire, yo creo que es una Comisión Edilicia la que preside la Regidora Marcia, y tan es así que ahorita estamos sesionando en esta Comisión como 3, 4 Comisiones adicionales. Entiendo que la propuesta de la Regidora Marcia es que con respecto al artículo número 7 siete, al final es la coadyuvancia, ¿no?, Y el trabajo en conjunto, creo que tu Comisión forma parte ya de esa Comisión. Entonces, ¿cómo 2 Comisiones tendrían la facultad?, Creo que en coadyuvancia y cuando se turnan el Pleno, pues, se puede invitar en coadyuvancia y dejar al artículo 7 siete tal cual, ¿Sí me explico?, Porque al final van a ser Colegiados. Quien preside sería la Comisión de la Regidora Marcia, entiendo, y se deja el artículo tal cual está y pues en el Pleno pues se suman a la coadyuvancia las otras 2 dos Comisiones para el caso que ocupa de los Dictámenes del hermanamiento.

L.A.E. Melissa Marlene Madero Plascencia, Regidora.- Totalmente, quizá debe ser más práctica en la decisión, considerar la modificación del artículo 13, 14, 15, 21, la adición de la fracción V quinta en el 21 veintiuno y el artículo 27 veintisiete con las facultades de Coordinador General de Vinculación Institucional.

Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas, Presidente de la comisión.- Exacto, entonces con eso y el 7 siete se queda sin, usted hacía mención del 7 siete, ¿estamos bien?, ¿Sí?, ¿Estamos, Regidora?, ¿Sí?

Marcia Raquel Bañuelos Macías, Regidora.- Sí, está muy bien.



Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas, Presidente de la comisión.- Adelante, entonces pondría a consideración, dados los comentarios que hizo, bien hacer la Regidora Melissa, la Regidora Marcia, de los que hizo mención ahorita que nos haga favor de compartírnos las adiciones a los demás artículos, excepto el número 7 siete, que comenta la Regidora que se quedará a salvo la facultad de esa Comisión de dictaminar los hermanamientos, pero no quiere decir que no haya coadyuvancia porque son Colegiadas, al final las Comisiones son Colegiadas.

L.A.E. Melissa Marlene Madero Plascencia, Regidora.- Exacto.

Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas, Presidente de la comisión.- Y tiene creo que sentido. Entonces pondría a consideración de todos los integrantes de estas Comisiones de Puntos Constitucionales y Reglamentos, Promoción Nacional e Internacional del Destino Turístico, y Servicios Turísticos y Atención a Visitantes, la aprobación del Dictamen que se les turnó junto con las adiciones que hacen mención la Regidora que también se integrara esas Comisiones que tienen que ver con la parte turística, con excepción del otro que sea mención del artículo 7 siete. Los que estén a favor de este Dictamen con las consideraciones que acabamos de hacer mención, por favor levantar su mano, ¿en contra?, ¿en abstención?, bien se aprueba por la mayoría de las Comisiones de Puntos Constitucionales, Comisión de Promoción Nacional e Internacional y Comisión de Servicios Turísticos y Atención al Visitante. Muchas gracias.

Pasamos al siguiente:

4.4 cuatro punto cuatro. Que corresponde al Dictamen que tiene por objeto resolver el asunto turnado bajo Acuerdo de Ayuntamiento 163/2025 ciento sesenta y tres diagonal dos mil veinticinco, por medio del cual se propone la reforma al artículo 13 trece del Reglamento de Ecología para el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco. La propuesta fue presentada por la Regidora Magdalena Urbina. Hace un par de meses habíamos hecho una reforma al mismo artículo, hoy se propone la ampliación a las posiciones, solo hicimos un ajuste a la propuesta de origen, se deja solo una universidad pública y una privada, que lo platicamos por ahí ¿verdad, regidora?, ¿Marcia?, Perdón, Regidora Magda, Magda, sí, en el Dictamen que se les presenta, así como la variación al último párrafo del artículo a reformar, no sé si quiera hacer algún comentario al respecto, Regidora Magda.

C. María Magdalena Urbina Martínez, Regidora.- Todo bien, gracias, gracias.

Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas, Presidente de la Comisión.- Muchas gracias, entonces no sé si alguien más tenga alguna observación al respecto, someto entonces a consideración de las Comisiones Edilicias de Puntos Constitucionales y Reglamentos, de Medio Ambiente Sano, Acción por el Clima y Protección Animal, la aprobación del Dictamen para lo cual solicito se sirvan levantar su mano quien se encuentre ¿a favor?, ¿en contra?, ¿en abstención?, aprobado por mayoría de las Comisiones de Puntos Constitucionales y Reglamentos, y de la Comisión de Medio Ambiente Sano, Acción por el Clima y Protección Animal, con todos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.



Pasamos al siguiente:

4.5 cuatro punto cinco. Dictamen que tiene por objeto resolver el asunto turnado bajo Acuerdo de Ayuntamiento 183/2025 ciento ochenta y tres diagonal dos mil veinticinco, por medio del cual se propone la reforma al Capítulo 2, artículo 9, fracción III del Reglamento de Salud para el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco. Adelante, Regidora Laurel.

Q.F.B. María Laurel Carrillo Ventura, Regidora.- Buenos días, buenas tardes, ¿verdad ya?, compañeros y compañeras. Bueno, el tema de la iniciativa, este, es específicamente, radica en cambiar solamente una palabra de Consejo a Comité. Y esta modificación está fundamentada en la iniciativa que presenté ante el Pleno para la creación del Comité de Salud a petición del Gobierno del Estado, es cuánto. Y si alguien quiere sumarse, pero que acuda a las Sesiones, es cuánto.

Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas. Presidente de la comisión.- Muchas gracias, Regidora Laurel, no sé si alguien tenga algún comentario adicional. Bien, entonces pondría a consideración de las Comisiones Edilicias de Puntos Constitucionales y Reglamentos y Salud y Prevención de Adicciones, la aprobación del Dictamen, para lo cual solicito se sirva en levantar su mano quien se encuentra ¿a favor?, ¿en contra?, ¿en abstención?, muchas gracias, aprobado por la Comisión de Puntos Constitucionales y Reglamentos, con todos los votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, y de la Comisión de Salud y Prevención de Adicciones, aprobados por cada uno a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Pasando al siguiente punto de la orden del día;

Q.F.B. María Laurel Carrillo Ventura. Regidora.- Solamente me faltó agradecerle, Regidor, que agilizó rápido este Dictamen, porque la verdad que me estaban, este, llamando del Estado que cuándo iba a presentarse el Dictamen. Ya voy a tener una reunión la próxima semana, y pues me da mucho gusto que ya esté dictaminada. Gracias.

Regidor, Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas.- Con todo gusto Regidora y gracias a todos los compañeros y compañeras por la aprobación de este Dictamen.

V.- ASUNTOS GENERALES.

Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas. Presidente de la comisión.- Vamos al siguiente punto de la Orden del Día, número 5 cinco, Asuntos Generales, si alguien tiene algún Asunto General que tratar.

L.A.E. Melissa Marlene Madero Plascencia. Regidora.- Yo creo que es lo mismo.

Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas. Presidente de la comisión.- Adelante. Primero la Regidora Melissa y después el Regidor Luis.



L.A.E. Melissa Marlene Madero Plascencia. Regidora.- Yo creo que lo mismo que dice la compañera Laurel, porque ojalá, pues, todos los compañeros, y yo lo veo que sí, estamos trabajando por la modificación de Reglamentos, la adecuación por el primero que hicimos del Reglamento Orgánico que tenemos que hacer de los nombres de todas las Dependencias que tengan que ver con nuestra Comisión o incluso las que sabemos que se nos acerca la gente, entonces sabemos que es una Comisión complicada compañero, que tienes ahí mucho, mucha chamba, este, agradecerte que sí, que podamos estar haciendo como lo hemos estado haciendo mesas de trabajo en lo que vayas a sesionar para que podamos meter la mayor cantidad de Dictámenes en tu Comisión, en tu día de sesión, pues, esa parte, este, agradecerte esa parte y que siga así ¿no?, de meter la mayor cantidad de Dictámenes porque te vamos a atorar otro rato ahí con la siguiente sesión, me imagino, entonces, pues, para no irnos rezagando sobre todo en tu Comisión, lo que podamos fortalecer de ayudarte en esos Dictámenes ¿no?,

Ing. Luis Jesús Escoto Martínez. Regidor.- ¿Qué tal?, Igual, este, yo creo que me voy para la misma línea que mi compañera Laurel y mi compañera Melissa. Felicitarle compañero porque sé que no es una Comisión fácil, sé que y más ahorita que hubo prácticamente varias reformas y que tenemos que estar adecuando los Reglamentos y que se ha estado agilizando bastante los temas de dictaminación de cada uno de nosotros y bueno pues nuestro deber y objetivo es legislar el Municipio y todo lo que legislemos va siempre a recaer en la Comisión de Reglamentos y Puntos Constitucionales y yo creo que no había, no había escuchado y visto un Regidor que presidiera esa Comisión que haya sacado los temas tan rápido y tan ordenadamente, así como lo presentó la otra vez que hasta por colores lo tenía. Felicitarlo a usted y también y también felicitar a su equipo de trabajo, que sé que lo están apoyando y que de cierta manera si usted avanza también avanzamos todos nosotros. ¿Por qué?, Porque sacamos nuestros temas y como lo veníamos comentando, aquí estamos para trabajar en equipo, trabajar por el Municipio, igual, felicidades Regidor.

Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas. Presidente de la comisión.- Muchas gracias. Muchas gracias. No, pues al final es lo que toca hacer, ¿verdad? Aquí queremos carrito, pues hay que moverlo. Y sí, miren, yo abono siempre, y lo hemos platicado en las reuniones que tenemos previo a la Comisión tuve el acercamiento con cada uno de los promoventes de sus iniciativas, los Dictámenes no creen que, también hubo un trabajo en conjunto, agradecerles a sus equipos de trabajo de los que hoy presentaron sus iniciativas, hay una comunicación permanente, cosa que no se ve ya en en la Comisión, pero pues hay trabajo previo, no nomás del equipo que nos toca a nosotros como Comisión, también de todos los equipos de cada una de ustedes que intercambiamos ahí los temas para hacer lo mejor posible el trabajo y yo sí lo que decía hace rato el Regidor Luis y la Regidora Melissa y por supuesto todos los demás compañeros se trata de legislar de manera objetiva, ¿no?, A veces, este, porque si no no avanzamos. Si vemos los temas a veces en si yo quisiera verlo a título personal las cosas, pues, no avanzaría, pues, ¿no?, Entonces, yo creo que al final, pues, se decide por mayorías aquí, ¿no? Así funciona esto, y creo que si lo trabajamos de esa manera como lo hemos venido haciendo con diálogo,

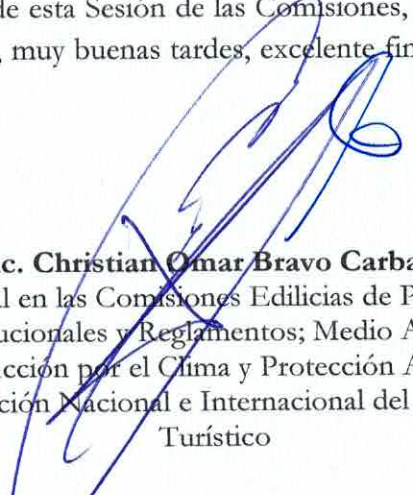


con apertura a escuchar cada una de las iniciativas de cada una de las de las compañeras y de los compañeros, todas son válidas, todas son válidas, creo que eso no lo podemos perder de vista, A veces nos gana, pues, ¿no?, Sí, a veces no somos más gruñones, más, este, a veces, este, somos más, este, combativos en las iniciativas, ¿no?, Y a veces nos sentimos porque nos hablamos de cierta manera, algunos son más callados pero al final es trabajo pues, ¿no?, Y es trabajo de seguir avanzando en los temas y creo que estamos para eso pues como como Regidores siempre tener clara la parte profesional, la parte que nos toca avanzar, y pues habrá temas que sí estemos de acuerdo y temas que no estemos de acuerdo, ¿no?, En en la mayoría, pero siempre yo veo que el respeto entre todos y cada uno de los compañeros es importante. Yo agradezco eso de, de verdad, cuando en las reuniones se pueda dar de manera, este, normal o natural una discusión respecto al tema pero yo sí creo que nunca brincar esa línea tan delgadita de lo personal pues, ¿No?, Y yo sí abono y agradecerles precisamente conducirnos siempre con respeto y respeto desde la forma de pensar de cada quien, ¿verdad?, Y al final esto se decide precisamente por mayorías, ¿no?, Entonces, cada quien tenemos nuestras creencias, cada quien tenemos nuestras propias convicciones, estaremos de acuerdo en una u otra, pero eso es esto sí funciona. El municipio es diverso y somos una, un pleno también diverso y hay que verlo de esa manera, ¿no?, Entonces, aquí no hay líneas, pues, ni todo tiene que ser como, no, así es, de totalmente, y qué bueno, qué bueno, ¿no?, Y habrá temas que, pues, algunos entendamos más, otros menos, ¿no?, Pero creo que al final la suma de la aportación de ideas, algunos somos más cerraditos, pues yo me yo me apunto ahí, a veces soy medio cerradillo, pero, este, abonarle a esa objetividad y creo que con ese sentido podemos ir avanzando, ¿no?, Agradecerles de verdad todo el apoyo, todo el trabajo que hacemos en conjunto y a cada uno de los equipos y pues bueno pues a seguirle chambeando. ¿No sé si alguien más tenga alguna, otro asunto que tratar?

VI.- CIERRE DE LA SESIÓN.

Bueno, pues, procede entonces a declarar la Clausura de esta Sesión de las Comisiones, siendo las 2 dos de la tarde con 04 cuatro minutos. Muchas gracias, muy buenas tardes, excelente fin de semana, ya es viernes y a disfrutar el fin de semana, ¿sí? Gracias.


Médico José Francisco Sánchez Peña.
Vocal en las Comisiones Edilicias de
Puntos Constitucionales y Reglamentos; y
Salud y Prevención de Adicciones.


Lic. Christian Omar Bravo Carbajal
Vocal en las Comisiones Edilicias de Puntos
Constitucionales y Reglamentos; Medio Ambiente
Sano, Acción por el Clima y Protección Animal; y
Promoción Nacional e Internacional del Destino
Turístico





**Puerto
Vallarta**

**Regidores
Sala C**

Arq. Luis Ernesto Munguía González.
Vocal en la Comisión Edilicia de Puntos
Constitucionales y Reglamentos; Medio
Ambiente Sano, Acción por el Clima y
Protección Animal.

**Lic. Karla Alejandra Rodríguez
González.**

Presidenta de la Comisión Edilicias de
Cuidados, Grupos Vulnerables y Acción
Afirmativa; y Vocal en la Comisiones
Edilicias de Puntos Constitucionales y
Reglamentos;

C. Micaela Vázquez Díaz.
Vocal en la Comisión Edilicia de Puntos
Constitucionales y Reglamentos.

**L.A.E. Melissa Marlene Madero
Plascencia.**

Presidenta de la Comisión Edilicia de
Servicios Turísticos y Atención al
Visitante; y Vocal en la Comisión Edilicia
de Puntos Constitucionales y Reglamentos;
y Promoción Nacional e Internacional del
Destino Turístico.

Ing. Luis Jesús Escoto Martínez.

Vocal en la Comisión Edilicia de Puntos
Constitucionales y Reglamentos; de Cultura y
Derechos Culturales; de Promoción Nacional e
Internacional del Destino Turístico; y Servicios
Turísticos y Atención al Visitante.

C. Felipe Aréchiga Gómez.

Vocal en la Comisión Edilicia de Puntos
Constitucionales y Reglamentos.

Dra. Iroselma Dalila Castañeda Santana.

Vocal en la Comisión Edilicia de Puntos
Constitucionales y Reglamentos.

Lic. Arnulfo Ortega Contreras.

Vocal en la Comisión Edilicia de Puntos
Constitucionales y Reglamentos; Medio Ambiente
Sano, Acción por el Clima y Protección Animal; y
Promoción Nacional e Internacional del Destino
Turístico.



**Puerto
Vallarta**

**Regidores
Sala C**

C. Marcia Raquel Bañuelos Macías.

Presidenta de la Comisión Edilicia de Promoción Nacional e Internacional del Destino Turístico; y Vocal en las Comisiones Edilicias de Puntos Constitucionales y Reglamentos; Salud y Prevención de Adicciones; Medio Ambiente Sano, Acción por el Clima y Protección Animal; y Servicios Turísticos y Atención al Visitante.

Q.F.B. María Laurel Carrillo Ventura.

Presidenta de las Comisiones Edilicias de Cultura y Derechos Culturales; Salud y Prevención de Adicciones; y Vocal en las Comisiones Edilicias de Cuidados, Grupos Vulnerables y Acción Afirmativa;

C. Erika Yesenia García Rubio.

Vocal en la Comisión Edilicia de Cultura y Derechos Culturales; de Promoción Nacional e Internacional del Destino Turístico.

C. María de Jesús López Delgado

Vocal de la Comisión Edilicia de Cultura y Derechos Culturales; y Servicios Turísticos y Atención al Visitante.

**Lic. María Magdalena Urbina
Martínez.**

Presidenta de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente Sano, Acción por el Clima y Protección Animal; y Vocal de la Comisión de Cuidados, Grupos Vulnerables y Acción Afirmativa.

Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas.

Presidente de la Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales y Reglamentos.